

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

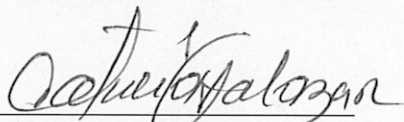
01

Id Solicitud:	411702
Número de orden de compra a modificar:	100897

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Proveedor:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-03 14:50:28

Detalle o justificación
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 10897



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG, OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ

Documento: Cc. 23'350.892 expedida en Boavita - Boyacá



Firma de proveedor

Nombre: OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ

Documento: Cc 79'204.832 de Soacha



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 100897 - 2022

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 03 JUL 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 23'350.892 de Boavita - Boyacá ✓

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0984 del 20 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 0579 del 28 de Febrero de 2024

CONTRATISTA: OMAR HENRY CORTES / MOTO MUNDIAL ✓

NIT: 79.204.832-5

REPRESENTANTE LEGAL: OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'204.832 de Soacha ✓

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 100897

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MOTO HONDA) ✓

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de vehículos

FECHA DE EMISIÓN: 30 de noviembre de 2022 ✓

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2023 ✓

VALOR INICIAL: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$29.952.000,00) INCLUIDO IVA, así: ✓

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 56222 MT-109. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	5.616.000,00	5.616.000,00
2	CDP 56222 MT-109. Mantenimiento VF 045311	6.0	0.55 Metros	1.328.000,00	7.956.000,00
3	CDP 56222 MT-109. Mantenimiento VF 045311	3.0	0.55 Metros	2.652.000,00	7.956.000,00
4	CDP 56222 MT-109. Mantenimiento VF 045311	10.0	0.55 Metros	561.600,00	5.616.000,00
5	CDP 56222 MT-109. Mantenimiento VF 045311	1.0	0.55 Metros	2.808.000,00	2.808.000,00
					29.952.000,00 COP

FORMA DE PAGO:

se realizó el pago en moneda legal colombiana, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR:

Responsable de Mantenimiento Vehicular DIRAF, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-040478-DIRAF del 06 de diciembre de 2022, el señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director Administrativo y Financiero (E), designó al señor Capitán FREDY ENRIQUE ROBAYO Responsable de Mantenimiento Vehicular DIRAF, como supervisor de la orden de compra.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-041080-DIRAF del 10 de diciembre de 2022, el señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director Administrativo y Financiero (E), designó al señor patrullero CRISTIAN RODRIGO TORRIJOS LAVADO Responsable Seguimiento Contractual DIRAF GUMOV, como supervisor de la orden de compra.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011481-DIRAF del 05 de abril de 2023, el señor Teniente Coronel ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ Director Logístico y Financiero (E), designó al señor patrullero RICAURTE DE JESÚS ROJANO SÁNCHEZ Operario de Mantenimiento Vehicular DIRAF-GUMOV, como supervisor de la orden de compra.

MODIFICACIÓN No. 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Las partes contratantes suscribieron realizar una reducción por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.653.184,37) a la orden de compra 100897, estableciendo un nuevo valor, la

suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$26.298.815,63) MONEDA LEGAL.

PRÓRROGA No. 1 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

Las partes contratantes suscribieron la prórroga No.1, a la orden de compra 100897, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023.

VALOR FINAL: VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 26.298.815,63) INCLUIDO IVA

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	MT-109. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1.962.815,63	1.962.815,63
2	MT-109. Mantenimiento	6.00	0.55 Metros	1.326.000,00	7.956.000,00
3	MT-109. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	2.652.000,00	7.956.000,00
4	MT-109. Mantenimiento	10.00	0.55 Metros	561.600,00	5.616.000,00
5	MT-109. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	2.808.000,00	2.808.000,00
				Total	26.298.815,63

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal Vigencia 2022	56222 del 28/09/2022	\$9.600.000,00	***567922 del 01/12/2022	\$5.946.815,63
Principal Vigencia 2023	2623 del 14/01/2023	\$20.352.000,00	1223 del 14/01/2023	\$20.352.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

***El 30 de diciembre de 2022, el Grupo de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Logística y Financiera, realizó la reducción del Registro Presupuestal del Compromiso No. 567922 del 01 de diciembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.653.184,37), en atención a la modificación No. 1 del 30 de diciembre de 2022.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 11-44-101194560 anexo: 0 Expedida el: 01 de diciembre de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de diciembre de 2022

ANEXOS DE MODIFICACIÓN

No. ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	06/07/2023	Prórroga No. 1	12/07/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.314.940,78	30/11/2022	30/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/09/2024

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación el supervisor certificó que el **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en la orden de compra, así:

CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
1	31/12/2022	\$5.946.815,63	MTTO 9495	30/12/2022	\$5.946.815,63
2	13/06/2023	\$4.047.991,48	MTTO 11540	08/06/2023	\$4.047.991,48
3	26/09/2023	\$13.450.220,35	MTTO 12714	22/09/2023	\$13.450.220,35
4	22/11/2023	\$2.853.788,17	MTTO 13403	21/11/2023	\$2.853.788,17
TOTAL RECIBIDO		\$ 26.298.815,63	TOTAL FACTURADO		\$ 26.298.815,63

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor Total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 26.298.815,63	\$ 26.298.815,63	\$0.00	\$ 26.298.815,63	\$ 26.298.815,63	\$0,00

Mediante relación de pagos sin número del 10 de enero de 2024, la señora capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General de la Policía Nacional y la señora capitán ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ DORA JAQUELYN Tesorera DILOF, certificaron que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Vigencia	Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
2022	567922	9623	61837623	10/03/2023	\$5.946.815,63	\$435.837,00	\$5.510.978,63
2023	1223	521823	194136823	30/06/2023	\$4.047.991,48	\$263.391,00	\$3.784.600,48
		1185923	360506023	20/10/2023	\$13.450.220,35	\$991.083,00	\$12.459.137,35
		1476723	421067023	30/11/2023	\$2.853.788,17	\$245.834,00	\$ 2.607.924,17
TOTAL					\$ 26.298.815,63	\$ 1.936.155,00	\$ 24.362.640,63

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADOS	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-000151-DIRAF	03/01/2023	del 30/11/2022 al 31/12/2022
2	GS-2023-003478-DIRAF	03/02/2023	del 01/01/2023 al 31/01/2023
3	GS-2023-006975-DIRAF	03/03/2023	del 01/02/2023 al 28/02/2023
4	GS-2023-011197-DIRAF	05/04/2023	del 01/03/2023 al 31/03/2023
5	GS-2023-015221-DIRAF	06/05/2023	del 01/03/2023 al 31/03/2023
6	GS-2023-015237-DIRAF	07/05/2023	del 01/04/2023 al 30/04/2023
7	GS-2023-019285-DIRAF	06/06/2023	del 01/05/2023 al 31/05/2023

8	GS-2023-023330-DIRAF	05/07/2023	del 01/06/2023 al 30/06/2023
9	GS-2023-003031-DILOF	10/08/2023	del 01/07/2023 al 31/07/2023
10	GS-2023-006057-DILOF	05/08/2023	del 01/08/2023 al 31/08/2023
11	GS-2023-009965-DILOF	05/10/2023	del 01/09/2023 al 30/09/2023
12	GS-2023-014377-DILOF	05/11/2023	del 01/10/2023 al 31/10/2023
13	GS-2024-000409-DILOF	04/01/2024	del 01/11/2023 al 31/11/2023
14	GS-2024-014334-DILOF	14/05/2024	del 30/11/2022 al 30/09/2023 informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo las constancias de recibidos a satisfacción, el supervisor aceptó a entera satisfacción la prestación de servicios a los vehículos, de acuerdo con el plazo, las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, modificadorio No. 1 y prórroga No. 1, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo, estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 18/06/2024, mediante la cual hacen constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullero RICAURTE DE JESÚS ROJANO SÁNCHEZ
Operario de Mantenimiento Vehicular DIRAF-GUMOV

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 100897, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 03 JUL 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

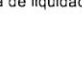

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,


OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ
Representante Legal de la firma OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ (MOTO MUNDIAL)

POR EL SUPERVISOR,


Patrullero **RICAURTE DE JESÚS ROJANO SÁNCHEZ**
Operario de Mantenimiento Vehicular DIRAF-GUMOV

Elaborado por: PT. Ricaurte De Jesús Rojano Sánchez 
Responsable mantenimiento
Revisado por: PT. Malaver Vega Sebastián Camilo 
Analista Grupo Post contractual
CT. Leidy Vivian Niño Monroy 
Responsable Asignación y Tramite de Cuenta
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade 
Jefe Área de Contratación (E)
CR. Edwin Orlando Corre Correa 
Subdirector Logístico y Financiero
Fecha de elaboración: 25/06/2024
Ubicación Y:\2023\IMPRIMIR\HONDA\Acta de liquidación